

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE NUTRISIM S.A

En la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, al 8 de enero del 2013 , a las 08H00 horas, en las oficinas de la compañía NUTRISIM S.A ubicadas en la Parroquia Belisario Quevedo, del Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi, se reúnen los accionistas, Señor José Farid Simon Frías por sus propios derechos y como titular del noventa y ocho por ciento (98%) de las acciones , y la señora Miriam Carina Simon Frías por sus propios derechos y como titular del dos por ciento(2%); encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, los accionistas deciden declararse en Junta General extraordinaria y Universal al tenor de lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías. Dirige la Junta la señora Miriam Carina Símon Frías, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor José Símon Frías en su calidad de Gerente General de NUTRISIM .S.A

La señora Presidente de la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de Nutrisim, propone que se trate el siguiente orden del día:

- 1.-Conocer y resolver los balances al 31 de diciembre del año 2012
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el año 2012
- 3.-Conocer el Informe del Comisario Revisar por el año 2012

Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el orden del día planteado.

La señora Presidenta de la compañía da por instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas y se inicia el tratamiento del orden día:

1. Conocer y resolver sobre los Balances al 31 de Diciembre de 2012

La señora Presidenta dispone se dé lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2012, los Estados Financieros reflejan pérdida y un incremento en las ventas, se procede a emitir la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros y el estado de resultados por el año 2012, y

encargan al Gerente cumpla con las disposiciones tributarias y societarias referentes a dichos balances.

La presidente dispone se trate el segundo punto del orden del día:

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente por el año 2012

Por intermedio de Gerencia se da lectura al Informe del Administrador por el año 2012, el Señor Gerente indica como punto principal que la compañía ha obtenido pérdida en el año 2012, por tanto su informe se limita señalar dicho aspecto.

RESOLUCION: La junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el Informe del Administrador.

La Presidenta ordena se trate el tercer punto del orden del día.

3. Informe del Comisario Revisor por el año 2012

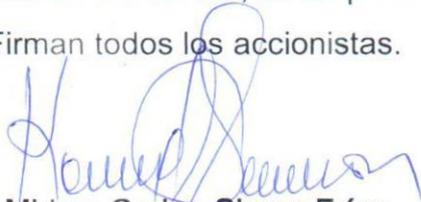
La señorita presidenta solicita al Comisario Revisor de la compañía de lectura a su informe, lo hace para luego señalar que el Informe se limita a indicar que la empresa tuvo pérdida en el 2012.

RESOLUCION: La junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el Informe del Comisario Revisor.

Los accionistas de la compañía por unanimidad aprueban la presente acta sin modificación alguna y firman:

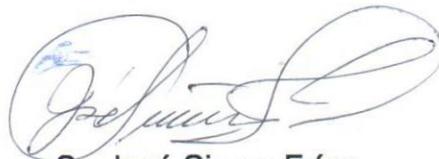
Siendo las 12H00, se da por concluida la Junta.

Firman todos los accionistas.



Miriam Carina Simon Frías

PRESIDENTE -ACCIONISTA



Sr. José Simon Frías.

SECRETARIO-ACCIONISTA